



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de un puesto de trabajo de personal laboral temporal que desempeñe las funciones de un profesor/a de adultos para la preparación de la prueba para obtener el título de graduado en ESO, acogido al programa aprendizaje a lo largo de la vida, cofinanciado por la Junta de Extremadura, Consejería de Educación y Empleo (Decreto 51/2015, de 30 de marzo).

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 24 de septiembre 2021 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

- D^a Ana Villa Gómez
- D^a Francisca Quintana Vega
- D^o Carlos Motino Estevez

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

- Ninguno

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y web municipal.





TERCERO. Se establece un periodo de 2 días hábiles para presentar reclamaciones. Una vez transcurrido este periodo y en el caso de que no existan reclamaciones se eleva a definitiva la presente relación.

CUARTO. Constitución del Tribunal de selección de Selección que será el encargado de realizar la selección, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación. Estará constituido por los siguientes miembros:

- **Presidente:** Dña. María José Trinidad Ruiz
- **Vocal:** D^a Martín Gallego Cortes.
- **Vocal:** D^a María José López Solís.
- **Secretario:** D. José Manuel Rodríguez Rodríguez

QUINTO. Comienzo y desarrollo de la prueba.

Concurso y defensa pública del Proyecto Pedagógico: Día 18 de octubre de 2021 a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Solana de los Barros.

De acuerdo con el art. 16 del Decreto 100/2017, podrán asistir como observadores personal técnico de los sindicatos más representativos.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Dña. M^a Dolores Gómez Vaquero, firmado electrónicamente a través del programa Gestiona esPublico.

La Alcaldesa,

Fdo.: D^a M^a Dolores Gómez Vaquero

